

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



2014 - Año Bicentenario
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15363/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2819- (17-12-14) - APRUEBASE EL CONVENIO MARCO, SUSCRITO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2013, ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL ESTUDIO DE VIABILIDAD TECNICA Y ECONOMICA DEL CORREDOR CONFORMADO POR LAS RUTAS PROVINCIALES N° 1 Y N° 4 EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y RUTA PROVINCIAL N° 70 HASTA RUTA NACIONAL N° 5 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

DICTAMEN ALG N° 203/14.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507, teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera, salvo mejor criterio en atención al carácter no vinculante del presente, que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2819, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 DIC 2014



DANIEL J. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
II	367